



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 272 JJ
Reg. 86 GG
I.F. N°86/04.06.2019
I.F. N°23/01.02.2019

Informe Financiero Complementario

Formula indicaciones al Proyecto de Ley que moderniza la carrera funcionaria en Gendarmería

Mensaje N° 081-367

I. Antecedentes

La indicación referente al artículo tercero, reemplaza el guarismo "1.282" por "1.262" y el guarismo "25" por "20" las cuatro veces que aparece en el texto. Por su parte, la indicación correspondiente al artículo segundo transitorio, clarifica que la dotación disminuida y recursos rebajados a que se refiere el inciso primero del citado artículo, se restituirán una vez finalizado el año calendario siguiente al que queden vacantes los cargos por aplicación de los artículos 1º, 2º y 7º, y hasta el año 2023.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

De acuerdo con lo anterior, el proyecto de ley no comprenderá un mayor gasto fiscal que el contemplado en el Informe Financiero N°23/01.02.2019.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 272 JJ
Reg. 86 GG
I.F. N°86/04.06.2019
I.F. N°23/01.02.2019



RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:




Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:


